

3. Historia y ciencias sociales: España y Portugal

Kaiser Karl der Fünfte. Rede vor den Generalstaaten der Niederlande am 25. Oktober 1555 in Brüssel. Mit einem Essay von Mathias Mayer. Hamburg: Europäische Verlagsanstalt 2001. 59 páginas.

Desde hace unos años, la Europäische Verlagsanstalt está publicando una serie de discursos históricos, comentados por un especialista en la materia en forma de ensayo. El año pasado apareció en traducción alemana el discurso pronunciado por Carlos V en francés con motivo de su abdicación como Señor de los Países Bajos en octubre de 1555, en Bruselas, ante los Estados Generales de los Países Bajos. En su comentario, Mathias Mayer resalta la singularidad del hecho, completamente inusual en la historia. El discurso del emperador en cierta manera tenía rasgos de una confesión política, religiosa y personal. Carlos había tenido que reconocer su fracaso en diferentes frentes, ante todo en el religioso, ya que fue incapaz de garantizar la unidad religiosa en sus reinos. Además resultó imposible seguir manteniendo unido al vasto imperio en el que “no se ponía el sol”: un año más tarde, su hijo Felipe heredaría también España y las colonias, su hermano Fernando el título de emperador.

La abdicación de Carlos tuvo lugar en un ambiente de despedida y resignación, en claro contraste con su lema “Plus Ultra”. A lo largo de su vida, había escrito varios testamentos, el primero ya a los 22 años. En todos ellos se entremezclan aspectos políticos y personales. Más tarde, los testamentos adquirieron carácter de memorándum político, con extensos análisis de la situación del reino e instrucciones a su hijo. Carlos interpretaba sus propios actos como parte de la Providencia divina.

El comentario de Mayer interpreta el discurso del emperador en su contexto histórico y biográfico, y considera múltiples aspectos, ayudando de esta manera a entender mejor este decisivo texto de la historia europea.

Walther L. Bernecker

Antonio Domínguez Ortiz: *España, tres mil años de historia*. Madrid: Marcial Pons 2001. 396 páginas.

Jaime Alvar Ezquerro (coord.): *Diccionario de historia de España*. Madrid: Istmo 2001. 621 páginas.

Antonio Domínguez Ortiz presenta, tras una larga vida de investigador (ante todo sobre la Historia Moderna de España) y docente, su obra sobre tres milenios de historia “con cierto aire de testamento literario”; quiere responder con ella a la demanda de la sociedad para llenar un vacío dejado por la ausencia de una auténtica enseñanza histórica en los actuales planes de enseñanza obligatoria. El autor no ha querido hacer una historia convencional; se ha propuesto presentar “un cañamazo de historia política que es el sustento de las demás historias. Y sobre ese fondo enhebrar algunos episodios, algunos comentarios” (p. 11).

Resumir tres mil años de la historia de España –desde la fundación de Cádiz hasta la promulgación de la Constitución de 1978– en algo menos de 400 páginas es una labor que sólo puede realizar quien ha analizado durante muchos años esta historia y quien, por sus estupendos conocimientos, tiene el valor de hacer una rigu-

rosa selección, de aceptar múltiples omisiones (inevitables) y de sacrificar todo lo que considera accesorio a lo que a sus ojos es verdaderamente sustantivo.

La panorámica comienza con la existencia de las primeras culturas protohistóricas, de los primeros pueblos de nombres conocidos (los iberos, los celtas y los tartesios) para presentar en un total de 14 capítulos las fases cruciales de esa España que para el autor existe desde que “los diversos pueblos que la forman comienzan a ser percibidos desde el exterior como una unidad” (p. 13): la romanización y la España visigoda, conquista y reconquista, la España de las tres culturas, los Reyes Católicos, el “Gran Siglo”, las Indias, el cambio dinástico y la Ilustración, revolución y restauración, República y Guerra Civil, el franquismo. No hay ni notas a pie de página ni bibliografía. Se trata, pues, de un largo ensayo (en el mejor sentido de la palabra).

Para Domínguez Ortiz, España existe desde el primer milenio antes de Cristo, se constituyó como entidad estatal a partir de los Reyes Católicos y se “perfeccionó” sustancialmente con la llegada de los Borbones primero y la aparición del liberalismo más tarde. En tiempos de Felipe II, España ya tuvo una de las estructuras estatales más desarrolladas de Europa; con el Tratado de Utrecht, después de la Guerra de Sucesión, cuando España quedó reducida a la dualidad de los reinos peninsulares y los reinos americanos, el imperio español pasó a ser nacional y no dinástico.

Llama la atención que con respecto a casi todos los aspectos controvertidos de la historia española, Domínguez Ortiz tiene una postura equilibrada, lo que no quiere decir que en las viejas y nuevas polémicas esté equidistante de las interpretaciones divergentes, sino que tiene detenidamente en cuenta los argumentos provenientes de diferentes lados, los valora y resalta lo acertado o desacertado de

las respectivas conclusiones. Es una manera de proceder que solamente puede efectuar quien de verdad domina su campo y conoce profundamente tanto las fuentes como las posiciones historiográficas. En resumen, pues, un ensayo interpretativo de alto nivel, escrito con un estilo elocuente, altamente recomendable tanto para el especialista como para el lego que quiere proporcionarse una visión global sobre la historia de España.

También el *Diccionario de historia de España*, coordinado por el catedrático de Historia Antigua J. Alvar Ezquerro y elaborado por un equipo de especialistas de reconocido prestigio pertenecientes a diferentes universidades e instituciones, presenta una posibilidad, si bien muy diferente, de informarse sobre tres milenios de historia de España. Entre las más de 1.500 entradas también hay una que dice “Cádiz” y que habla de la fundación de la ciudad por los fenicios; sorprendentemente, no hay una entrada “Constitución de 1978”, cuando sí hay una sobre la “Constitución de 1812” y una general sobre “Constitución”, pero que sólo trata las constituciones del siglo XIX dejando afuera las del siglo XIX.

En la contraportada del libro se elogia el diccionario como obra que presenta un “completo análisis de la realidad histórica española desde la prehistoria hasta nuestros días, sin olvidar las colonias americanas”. En más de una ocasión, no obstante, se tiene la impresión de que el siglo XX no ha sido tratado tan exhaustivamente como los anteriores. Hay, por ejemplo, una entrada “Concordato de 1851”, pero no hay una “Concordato de 1953”; hay entradas sobre las Cortes en diferentes fases de la historia de España, pero no hay una entrada sobre las actuales Cortes Generales. Quizá hubiera sido conveniente explicitar algo más detalladamente los criterios de selección de las entradas.

Independientemente de que se pueda criticar este o algún otro aspecto, el *Diccionario* es, indudablemente, un valioso instrumento de consulta; recoge no sólo nombres y acontecimientos, sino también conceptos y cuestiones metodológicas; tiene un sistema de referencias cruzadas y algunas recomendaciones bibliográficas. Para una rápida consulta de muchos conceptos fundamentales en la historia de España, es un libro muy útil; por su módico precio también pueden adquirirlo estudiantes.

Walther L. Bernecker

David Nirenberg: *Comunidades de violencia: la persecución de las minorías en la Edad Media*. Barcelona: Ediciones Península (Historia, ciencia, sociedad, 316) 2001. 424 páginas.

El solo hecho de que la obra que David Nirenberg publicara en los Estados Unidos en 1996 haya sido traducida ahora al español ya habla en favor de este libro. El que la traducción se efectuara al español y no a otro idioma indica que el título, bastante general, se refiere a España, concretamente a la Corona de Aragón. En ese sentido, el título resulta un tanto equívoco. Así y todo, el autor se refiere a algo fundamental: cree que en lo referente a la violencia contra minorías, especialmente contra los judíos, tuvo por mucho tiempo un peso excesivo el discurso de la Jerusalem School. Según este último, todos los actos de violencia y las persecuciones habrían sido englobados en la historia de la discriminación de los judíos desde el Medioevo hasta el Holocausto del siglo XX. Si bien el autor confiesa que el holocausto también a él lo motivó a tratar el tema de la violencia, intenta describir los conflictos de la Baja Edad Media tomando

más que nada en cuenta sus funciones. También se pregunta qué estrategias existían en la sociedad medieval para solucionar y superar conflictos. Relacionando en cada caso las formas de la violencia contra minorías con un análisis de los intereses y contextos locales y regionales, logra una nueva interpretación de los hechos. En términos generales, concluye que el trato dado a las minorías siempre fue, al mismo tiempo, un elemento con una importante función para la convivencia de los diferentes grupos sociales.

En la primera parte de su obra, Nirenberg trata la historia de los llamados *pastoureaux*, de los disturbios causados por éstos en el año 1320 y de los actos de violencia contra los leprosos acaecidos un año más tarde tanto en Francia como en la Corona de Aragón. En el caso de Francia, interpreta este tipo de comportamiento como una encubierta rebelión contra la política fiscal del rey, que en aquel entonces ya había perdido su carácter sacro. En el mismo capítulo, el autor analiza los disturbios en Aragón, basándose en la documentación del Archivo de la Corona de Aragón en Barcelona. En los Pirineos, en ese tiempo, no se llegó a tantos actos de violencia contra los judíos. Sin embargo, se puede percibir que la Corona, que ejercía un creciente control fiscal, estaba interesada en sacar las mayores ventajas económicas posibles de los atropellos de los cuales fueron víctimas los judíos, quienes les estaban directamente subordinados. Aquello condujo en lo sucesivo al rencor de los cristianos –que estaban perjudicados por esta situación– contra los judíos. La hipótesis general de esta primera parte es la siguiente: violencia y poder fiscal van de la mano.

En la segunda parte de su libro, Nirenberg trata la violencia cotidiana y sistemática contra musulmanes y judíos en el siglo XIV. Aquí resaltan aún más los aspectos

tos funcionales, que también son mencionados en relación con el rol de las prostitutas. Según Nirenberg, en el caso de estas prostitutas se trataría de un grupo de personas que, siendo marginal, reflejaría la existencia de una sociedad machista.

En los otros capítulos de la segunda parte se analizan las relaciones entre musulmanes y judíos, y entre estos últimos y los cristianos. Aquí se destaca a los judíos, que vivían en su mayoría en las ciudades, con el rey. Su posición privilegiada en lo jurídico, social y económico ocasionó diferentes conflictos. Esto condujo en parte a que musulmanes y cristianos se asociaran, por ejemplo para las festividades de Pascua. Para esta ocasión, se trataba cada año, en forma ritualizada, el tema de la minoría judía. La repetición anual de estos actos muestra al mismo tiempo la posición funcional de los judíos en la sociedad en general. En este sentido, los actos de violencia ritualizada durante la Semana Santa en Aragón funcionaron, asimismo, como elementos de estabilización, reforzando la coexistencia entre mayoría y minorías.

En términos generales, el autor se ha servido de la rica documentación de la Corona de Aragón, especialmente para el período comprendido entre 1320 y los pogromos de los años 1348 y 1391, basándose en muchas fuentes. El principal mérito de esta obra radica en que abre nuevas perspectivas en lo tocante a la funcionalidad de grupos marginales. Este enfoque muestra claramente que sólo en casos excepcionales se puede suponer una evolución nítida y consecuente en el curso de la historia.

El libro termina con una extensa bibliografía y un índice onomástico y de materias. El estudio detallado sobre la Corona de Aragón lleva a resultados que pueden ser generalizados y que inducen a ser seguidos.

Klaus Herbers

Ida Altman: *Transatlantic Ties in the Spanish Empire. Brihuega, Spain & Puebla, Mexico 1560-1620*. Stanford: Stanford University Press 2000. 254 páginas.

Enlazando con sus trabajos anteriores sobre la emigración peninsular a América durante la época colonial (sobre todo *Emigrants and Society: Extremadura and Spanish America in the Sixteenth Century*, Berkeley/Los Angeles: University of California Press, 1989), la historiadora norteamericana Ida Altman reconstruye en este libro la historia de los castellanos que, en número superior al millar, marcharon, en el período 1560-1620, de la localidad alcarreña de Brihuega a la ciudad novohispana de Puebla. Este caso de migración colectiva, relativamente excepcional en la historia de la América colonial, permite a la autora interrogarse acerca de las continuidades y discontinuidades en la vida de los inmigrantes, en sus experiencias y actividades socioeconómicas. El objetivo declarado es el de una historia transatlántica, de la que existen hasta ahora pocos ejemplos. La autora estructura por ello su material en seis capítulos de carácter temático, combinando en cada uno de ellos el análisis de la sociedad de origen con el de la de acogida.

Para empezar, Altman describe las condiciones materiales y sociales que posibilitaron la conversión de Puebla en un importante centro de la producción textil en Nueva España, con el consiguiente atractivo para potenciales inmigrantes europeos. Los inmigrantes briocenses, familiarizados con los procesos de producción en el sector, se adaptaron con rapidez a estructuras completamente diversas a las más bien decadentes de su ciudad de origen. Los obrajes novohispanos contrastaban fuertemente, por tamaño, complejidad y grado de capitalización, con las tra-

diciones castellanas de la pequeña producción doméstica. Sin embargo, los briocenses que iban llegando (de forma acelerada a partir de 1573) se valieron de la ayuda de parientes o compatriotas ya asentados para encontrar un hueco en la sociedad poblana. Al éxito en el textil le sucedió el paso a otros ámbitos de la actividad económica: agricultura, ganadería, producción de pan a escala casi industrial, comercio y transporte; a menudo a varios de ellos a la vez, incluso en combinación con la posesión de obrajes. De este modo, y siempre mediante el recurso a las conexiones familiares, la amistad y el compadrazgo dentro del grupo, el colectivo inmigrado experimentó un considerable progreso económico, sobre todo teniendo en cuenta el muy modesto punto de partida. La extensión del obraje, en tanto que modelo empresarial dirigido por briocenses y basado en la explotación de la mano de obra indígena, muestra en qué medida la incidencia de la emigración sobre el desarrollo general de la sociedad fue mucho mayor en Puebla que en Brihuega. El provecho de la sociedad de origen se redujo a las esporádicas visitas de los indianos, que no tardaban en regresar al Nuevo Mundo, por mor de las mejores expectativas.

El progreso de los briocenses en ultramar coincidió con una fase de indefinición institucional en Brihuega, afectada ésta por un pleito de jurisdicción y por diversos conflictos políticos locales (por ejemplo, acerca de la integración de cristianos nuevos en el gobierno municipal). Estos conflictos documentaban a su vez el relativo dinamismo del sistema político en Castilla, con equilibrios precarios y cambiantes, muy al contrario de lo que ocurría en Puebla, con un sistema político diáfano por monolítico, con enormes restricciones a la participación en el gobierno municipal. En cierta medida, Puebla era una ciudad aristocrática, en la que no resultó nada

fácil a los briocenses hacerse con una presencia sustancial y duradera en el cabildo. Aquí no había rotación como en Castilla, sino verdadera patrimonialización de los oficios municipales, con importantes desembolsos, que muy pocos inmigrantes podían permitirse. Sólo los realmente poderosos y bien conectados tenían acceso a los cargos principales. Un importante vehículo de inserción en la sociedad de acogida resultaron ser las prácticas religiosas de los briocenses, desde la fundación de instituciones educativas, monásticas y caritativas, como factor de prestigio social y seguridad económica, a la participación en las actividades de las principales cofradías poblanas. Con todo, la esfera religiosa es un buen ejemplo de la ambivalencia de los vínculos de grupo respecto a las pautas de integración. Por un lado, se constata entre los inmigrantes un considerable grado de conservadurismo social, un esfuerzo de preservación de los lazos familiares y sociales preexistentes y de mantenimiento de una cierta identidad grupal. Por otro, llama la atención que no se transplantaran del todo las devociones populares de origen español o que no se verificara una concentración de los briocenses en determinadas cofradías “propias”. Al contrario: los inmigrantes se aprovecharon del amplísimo abanico de posibilidades de la expansiva sociedad poblana, adoptando conscientemente nuevas prácticas como vía adicional de aceptación social.

Por su innovador planteamiento y la riqueza de su base documental, este libro constituye sin duda una valiosa contribución al conocimiento de la sociedad colonial hispanoamericana en su fase germinal. No en vano, la autora subraya en sus conclusiones el interés del caso briocense desde el punto de vista de la representatividad. La relativa homogeneidad social del grupo y el hecho de que no se moviese

tras los pasos de poderosos patrones nobiliarios, como en los casos de Cáceres o Trujillo, invitan a pensar que su destino debió de parecerse al de la gran mayoría de los emigrantes castellanos de la época.

Antonio Sáez-Arance

Peer Schmidt: *Spanische Universalmonarchie oder "teutsche Libertet". Stuttgart: Steiner 2001. 529 páginas.*

Peer Schmidt analiza la imagen del Imperio Español reflejada en los medios de propaganda durante la Guerra de los Treinta Años (1618-1648). El principal objeto de su atención son los pasquines y hojas volanderas, en aquella época un recurso muy recurrido por su bajo coste y su facilidad para transmitir mensajes ideológicos, si bien en su intención de abarcar todos los fenómenos relacionados con la propaganda también tiene en cuenta otro tipo de escritos: tratados, manifiestos políticos, etcétera.

Durante estos treinta años de guerra que sacudieron Alemania principalmente, y en la que estuvieron implicadas todas las potencias europeas, la participación española despertó mucha animadversión, la cual bebía de la tradición ya existente en Centroeuropa desde el reinado de Carlos V, en el siglo anterior. La posición hegemónica que detentaba la monarquía hispánica ponía en peligro la autonomía de muchos territorios, por lo que pronto se alzaron voces que acusaban a los Austrias españoles de pretender la "monarquía universal".

Schmidt estructura su estudio de la forma siguiente: Coteja en primer lugar la situación histórica, atendiendo al papel de la monarquía hispánica, para pasar a continuación a explicar aspectos metodo-

lógicos sobre el fenómeno de la comunicación política en la Edad Moderna. Los siguientes capítulos están dedicados a la imagen antiespañola presente, por un lado, en hojas volanderas y en pasquines o libelos por otro. En este contexto se presta especial interés a la utilización de la presencia española en América como argumento antiespañol. El autor concluye analizando la reacción española a esta actividad propagandística, con lo cual responde también a su inquietud por mostrar este fenómeno desde el punto de vista del receptor potencial, y de la importancia que se le debe adjudicar con respecto a su efectividad política. Un intento de responder a las cuestiones tratadas durante la exposición del tema cierra el volumen.

Para realizar su estudio Schmidt se vale de colecciones alemanas, y lamenta la ausencia de existencias debidamente catalogadas en la península, aunque gracias a su investigación se ha conseguido sacar a la luz nuevos documentos. También la correspondencia producida en las cancillerías de Viena y Madrid ha sido susceptible de estudio, para determinar la reacción de los Austrias a este fenómeno propagandístico y cotejar, de esta manera, su importancia y alcance.

Schmidt apunta que la creación de los panfletos y hojas volanderas podía estar a cargo de literatos o políticos ilustres, como Quevedo en el caso español, pero que principalmente se trataba de personajes anónimos del patriciado urbano con una formación jurídica. Estos autores, que se dirigían al hombre de pequeña extracción, el "hombre de la calle", intentaban despertar su espíritu patriótico contra la amenaza exterior. Los pasquines o libelos aunarían una imagen y un texto que frecuentemente correspondía a una canción, lo cual facilitaría la transmisión del mensaje. Su contenido es lógicamente menos técnico y exigente que las anteriores, y se utilizarían

muchos estereotipos de la “leyenda negra”. En su opinión, la época de la Guerra de los Treinta Años no supone una introducción de nuevos temas en la lucha propagandística antiespañola. Señala también que los momentos de mayor producción coinciden con los primeros años de la guerra, tras la Defenestración de Praga, y con la entrada en el conflicto armado del rey sueco Gustavo Adolfo. También llega a la conclusión de que existió una repercusión pública de las hojas volanderas, lo que le permite afirmar la existencia de una opinión pública (*Öffentlichkeit*) en la época, a pesar de que tal extremo es negado por varios especialistas, que retrasan su aparición hasta un siglo después. Schmidt apoya su tesis señalando también que las cancillerías europeas se preocupaban por difundir su versión de los sucesos políticos. La principal respuesta de la monarquía hispánica a estos ataques en contra sería resaltar su papel mesiánico basado en la voluntad divina. Los tratadistas españoles serían conscientes de la existencia de esta guerra propagandística, y elegirían el libro como soporte más adecuado para responder a estos ataques. Por eso su reacción habría pasado inadvertida hasta ahora, aunque por hojas volanderas alemanas se puede deducir que los propagandistas antiespañoles sí conocían esta actividad, a pesar de que su publicación en latín o español reduciría su receptividad a las elites culturales y/o políticas. Por último concluye que esta labor propagandística raramente cambiaría la opinión del receptor, es más, este receptor acudiría a la oferta de hojas volanderas o libelos con una opinión formada, por lo que se podría hablar de una función de auto-confirmación o auto-legitimación. Como segunda consecuencia se podría citar el fomento de una opinión pública.

El estudio de Peer Schmidt se suma a la corriente historiográfica que, con fuerza renovada en los últimos años, analiza

hechos políticos y mentalidades en la Edad Moderna basándose en el estudio de hojas volanderas y pasquines. Este tipo de trabajos, provenientes principalmente de Inglaterra y Alemania, sólo habían tratado el contexto español de una forma muy marginal, y ésta es la principal novedad de este volumen, tomar la visión de lo español como punto de referencia. Otro aspecto tratado, la imagen de los españoles con referencia a la conquista y dominación de América, es también nuevo en el estudio de hojas volanderas y pasquines. Analizando el concepto de América que se desprende de las fuentes investigadas, cita entre otras cosas la curiosidad de que la imagen ofrecida es la de un continente casi despoblado.

Aparte del análisis de hojas volanderas y pasquines, el libro presenta un corpus teórico importante, que intenta explicar sus antecedentes, su génesis y el contexto político y cultural en el que se inscriben. La obra de Peer Schmidt supone, además de un estudio sobre la naturaleza de la propaganda anti y proespañola entre 1618 y 1648, una obra de consulta precisa y actual sobre la monarquía hispánica y el Imperio Alemán durante este período.

David Escribano

Jesús Cruz: *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*. Madrid: Alianza Editorial 2000. 327 páginas.

El historiador Jesús Cruz, profesor en la University of California en San Diego, destaca desde años por una serie de trabajos sobre la historia moderna española en sus aspectos sociales y económicos. La atención dedicada a estos paradigmas en España, comprensible por su trayectoria particular hacia la modernidad, hace que

la pericia crezca conforme a la publicación de trabajos revisando las primeras ideologías, frecuentemente productos más de la voluntad de sus autores que de una investigación objetiva. Este trabajo amplía la percepción de la Edad Moderna por un importante concepto de la sociedad madrileña.

Madrid como capital merece especial interés por su papel particular en la esfera política, incomparable con otros centros peninsulares. Su hipótesis central, que no había una revolución burguesa en Madrid y en España en general por la falta de una verdadera clase burguesa, estriba en dos argumentos. El primero de carácter práctico: a pesar de la corriente moderna, las elites urbanas cultivaban un comportamiento social y cultural más afín al de las elites tradicionales, es decir el patronazgo, el soborno, el familiarismo y el clientelismo para favorecer a los suyos. No existía una conciencia de clase, expresada en una nueva cultura, para formar una burguesía. El segundo es de carácter teórico: la coincidencia entre un nuevo hombre burgués, rezagando todas las tradiciones anticuadas, y la formación de una sociedad moderna, fundada en los principios de igualdad y justicia no es coercitiva, sino una idea que aún debe ser comprobada.

El libro abarca dos partes. 1) La investigación de las actividades económicas de una selección de las altas capas sociales: comerciantes, banqueros, funcionarios y profesionales (médicos, abogados etcétera) se limita al análisis del reparto de la riqueza, las formas de su acumulación y cómo invertían parte de sus fortunas. Aunque había en Madrid la asociación comercial más importante del país –los Cinco Gremios Mayores–, la capital política no era la capital económica. A este respecto Madrid representaba un centro consultivo donde predominaban las perspectivas a realizar más que de producir valores capi-

talistas. De los 1900 comerciantes y mercaderes –una mayoría oriunda de regiones periféricas– contenidos en el Catastro de Ensenada, el censo de este trabajo comprende unos 200, ¿una selección representativa? Sea como fuere, se deriva que en las actividades de arreglar las sucesiones de los patriarcas empresariales no prevalecía el principio de rendimiento personal. La movilidad vertical era determinada por los principios de paisanaje, por ejemplo el mismo origen geográfico, o el familiarismo y la consanguinidad entre patrón y mancebo. En este contexto preindustrial se amontonaban las fortunas en tanto no fuesen traídas de afuera para servir como base de la existencia. Faltaban las posibilidades de invertir en sectores productivos, y los que había tampoco eran rentables. Por eso era más lucrativo el flujo de capital al mercado inmobiliario y la compra de deudas públicas. El mercado nacional no integrado y poco productivo impedía inversiones activas, aunque se realizó una cierta apertura política después de la muerte de Fernando VII que inició incipientemente reformas en los derechos de posesión.

No estaba sintonizada la reforma política del Estado y el comportamiento social de sus actores preeminentes. Como los viejos consejeros con sus fondos nobiliarios, los nuevos funcionarios, aunque reconocieran la necesidad de una industria fuerte, la liberación del pueblo de cadenas feudales y, como condición, la existencia de un sector agrario más productivo, no actuaban como hubiera sido adecuado dentro de su ámbito privado. Invertían en propiedades urbanas y rurales y 2) éste es el tema de la segunda parte, defendían sus privilegios y su hábito social como antes.

Dentro de este marco restringido por los valores de la defensa de una existencia privilegiada con sus repercusiones en la conducta personal –siempre coartada por

el respeto familiar—, la minoría selecta (Sarrailh), vanguardia del cambio político, reflejaba los límites del sistema social. La amistad, el patronazgo y la corrupción eran los instrumentos y catalizadores por el éxito personal. Los protagonistas del sistema liberal después de 1834 no procedían de una pretendida burguesía comercial o industrial. En su mayoría tuvieron una ascendencia noble, clerical o profesional. Por eso no había un conflicto de clase al final del Antiguo Régimen. Era más un conflicto dentro de la vieja elite con sus vástagos, inspirados por un nuevo espíritu, pero incapaz de quitarse su piel cultural. La actividad económica como campo de práctica cultural: aquí el autor explica la relativa autonomía de nuestra vanguardia frente a sus mismas pretensiones ilustradas. Una autonomía retrógrada, que está exhaustivamente demostrada en el caso de la familia Cabarrús, inmigrantes del norte y de la cual Francisco es el miembro más conocido como político y economista. En tiempos de un rápido cambio político, esta familia, como tantas otras, sabía conservar su estado social y cultural por los mecanismos ya mencionados. Todos los inmigrantes a Madrid, tanto la elite provincial, como la gente humilde, usaban las mismas prácticas para enriquecerse.

Todas sus explicaciones sobre el comportamiento tradicional de la clase dominante en Madrid se insertan en una serie de semejantes estudios revisando anteriores conceptos de la historia moderna en España. Siguiendo estas pautas críticas, Cruz presenta un esbozo del debate sobre la revolución burguesa española. Es un buen resumen de cuarenta años de discusión que culmina en la crítica de la falta de objetividad en ambas corrientes dominantes, la marxista y la liberal. Una investigación inductiva es indispensable y ya ha empezado. Hasta que no se hayan acumu-

lado resultados detallados de todas las regiones del país, los peritos tendrían que ser cuidadosos en postular teorías generales sobre procesos de transición o revolución.

En este sentido el libro es una contribución rica para entender una época llena de tumultos y agitación, de nuevas formas de ascenso social y de trastorno político. Los sectores populares y su espíritu revolucionario no son objeto del estudio. La falta de fuentes suficientes y de valor informativo aún impiden una investigación de sus efectos en la consolidación de la burguesía como clase. Pero ésta es otra cuestión (aunque importante), no el tema del presente trabajo, que contribuye informaciones importantes sobre la cultura de un sector dominante en una sociedad en transformación.

Stefan Wullenkord

Richard Cleminson: *Anarchism, Science and Sex. Eugenics in Eastern Spain, 1900-1937.* Frankfurt/M., etc.: Lang 2000. 287 páginas.

La investigación de Cleminson sobre el impacto que ejercieron las nuevas teorías evolucionistas y eugénicas en corrientes reformadoras y revolucionarias en España a partir del fin del siglo decimonónico, se orienta, principalmente, en los cambios de los paradigmas y los puntos de vista de los discursos teóricos, y menos en las reformas realizadas en la sociedad. Este desarrollo fue el fondo teórico de la estrategia neo-malthusianista y de la consigna de procreación consciente en el movimiento anarquista español. Es este trabajo otro e importante aporte a toda una serie de estudios que, al tratar las complejas relaciones entre teorías de la evolución

y la herencia con aquéllas de la sociedad y la historia en el primer tercio del siglo XX, refleja el desafío explicatorio de teorías socio-biológicas que enfrentamos desde hace una década.

El autor empieza con unos puntos de partida, en los que aclara sus intereses primordiales, la extensión de su investigación a nivel temático, geográfico y temporal y el significado que tendrán para su trabajo escuelas centrales como las de Darwin, Galton, Lamarck, Lombroso y Mendel sobre todo. Mientras que, tras un sucinto recorrido histórico por las políticas de la salubridad pública en España desde tempranas reorganizaciones modernizadoras del Estado a partir del inicio del siglo XIX, se ocupa de la recepción y el despliegue, así como de la ascensión, de términos como la raza, la predeterminación de enfermedades y de actitudes complicadas y de otros más lanzados por las jóvenes ciencias eugénicas dentro de toda Europa occidental y central, se concentra luego en los efectos y la aplicación de las ciencias eugénicas entre 1904 y 1937 en España. Este ajuste que Cleminson da a los antecedentes del desenvolvimiento de teoría y práctica de las ciencias eugénicas en el anarquismo (y otras corrientes reformistas), desempeña un papel importante, pues una de sus tesis consistirá en que en España, la acogida y la introducción de ciencias del exterior en aras de modernizar el Estado y la sociedad provocaron la concertada resistencia de la Iglesia, de las autoridades académicas y del centro del poder político, y significaron, ya en sí mismo, un acto revolucionario, lo que a la vez condujo en sus partidarios a una acrítica identificación de las ciencias con el progreso. De esta manera también se explica por qué el autor le dedica más del primer tercio de su libro a este proceso de secularización y racionalización de las instituciones públicas de

salubridad e higiene social y a los múltiples escollos que surgieron contra el mismo, así como a la expansión de las ciencias eugénicas en otros países, antes de que, en el tercer capítulo de los seis que forman el volumen, investigue la acogida de las mismas por los anarquistas.

Esa investigación se extiende a tres capítulos, dedicados –nuevamente– a los antecedentes de la recepción de las ciencias eugénicas, esta vez dentro del movimiento anarquista mismo: la corriente del neo-malthusianismo, la época del apogeo de su influencia en los anarquistas 1923-1936 y, por fin, las condiciones impuestas por la Guerra Civil. En ello sigue esencialmente a las importantes revistas *Salud y fuerza*, *Generación consciente* y su sucesora a partir de 1929, *Estudios*, que alcanzó hasta 25.000 ejemplares vendidos en todo el mundo hispánico. Cabe anotar que la investigación se concentra en los debates de España, salvo unas pocas informaciones complementarias, fundamentadas, sobre todo, en el estudio de Nancy Leys Stepan. El sexto capítulo presenta las conclusiones. Su título, *The Limits of Anarchist Eugenics*, ya expresa el enfoque y el procedimiento del trabajo: la reconstrucción de fuentes teóricas, su aplicación por discursos, bastante ajenos a aquellos de primera vista, las modificaciones que atraviesan las teorías originales y el proceso contradictorio, cómo finalmente se produce una nueva adaptación.

Con todo, Cleminson no deja en duda, que una clave del relativo éxito de los anarquistas españoles consta precisamente de su atención a problemas vitales del pueblo, como las circunstancias físicas, mentales y sociales para la maternidad, el aborto, la ilustración sexual, la prevención de enfermedades venéreas, la prostitución, etcétera. Todos estos temas formaron puntos de partida de retadores proyectos que, no obstante, sólo llegaron parcialmente a su fase ini-

cial de realización. Por otro lado, la actitud abierta de los anarquistas españoles facilitó puntos de enlace con movimientos apolíticos y hasta sectarios también, con los que hubo coincidencias en determinados aspectos como el rechazo del efecto enfermizo de los hacinamientos en los extensos barrios proletarios, tesis ésta compartida con los naturistas y otras minorías.

En su reconstrucción de la ideología de los anarquistas españoles en el siglo XX, Cleminson desarrolla la tesis de que la adaptación del neo-malthusianismo y el compromiso de los anarquistas en campañas relacionadas con la procreación y la puericultura, sólo fue un paso a las ciencias eugénicas. La revaloración sociológica del término clave evolucionista de “raza” en “la raza de los pobres” facilitó y justificó tal transición. Debido también a una cierta credulidad en las ciencias modernas, se proyectaron muchas expectativas en las ciencias eugénicas, a las que se vieron como soluciones para diversas enfermedades y para el saneamiento educacional, ético y hasta financiero. Mientras que –en torno al entusiasmo con el que habían sido recibidas las ciencias eugénicas se había producido un debate entre quienes abogaron por estrategias eliminadoras de la eugenesia y quienes la refutaban estrictamente–, los anarquistas se posicionaron decididamente contra las políticas discriminatorias de reproducción después de la toma del poder por los nazis y la promulgación de sus leyes de esterilización, a lo que el autor dedica un instructivo aparte.

Las incompatibilidades con convicciones fundamentales del anarquismo como la libertad del individuo o el rechazo de medidas centralistas estatales no podían ser ignoradas e incentivaron intensos debates con participación de médicos y científicos sobre temas eugénicos entre darwinistas, lamarkianos, mendelianos y

otras orientaciones evolucionistas y socio-biológicas. La teoría que enfocó el mecanismo de selección como uno de los empujes decisivos para la historia del mundo cambió el rumbo del pensar moderno. Cleminson ha logrado demostrar con el relevante ejemplo del anarquismo español, cómo una teoría libertaria con un profundo compromiso con la mejora de las condiciones de vida reales de los menos privilegiados de la sociedad ha intentado hacer suyo ese enfoque y, particularmente, qué reinterpretaciones y ampliaciones habría que añadir a la idea de la selección y de la adaptación bajo dicho propósito.

Jochen Plötz

Álvaro de la Calle Martínez/Ignacio Rodas: *Los revolucionarios y la guerra de España: textos de Bilan, 1933-1938*. Barcelona: Ediciones Curso 2000. 460 páginas.

Recientemente ha resurgido la polémica sobre la revolución y contrarrevolución en la Guerra Civil española, más allá de su significado ‘antifascista’ en la confrontación militar entre el gobierno republicano y las fuerzas unificadas de Franco, Mussolini y Hitler. Ello es debido a las revelaciones de los archivos de Moscú y también, para un público más amplio, a la película de Ken Loach *Tierra y Libertad*. Esta antología de textos contemporáneos se circunscribe, pues, dentro de los debates y las polémicas de la izquierda revolucionaria en oposición al ‘comunismo’ promovido por Moscú.

El volumen agrupa 52 textos que fueron publicados entre 1933 y 1938 en la revista de lengua francesa *Bilan*, publicada en Bruselas por la corriente ‘bordiguista’. Amadeo Bordiga había sido la figura

principal en la fundación del Partido Comunista Italiano en 1921 y uno de los dirigentes principales de la Internacional Comunista en sus primeros años. Se destacó desde el principio por un fuerte izquierdismo que le confrontó a Lenin. Desplazado de la dirección del PCI en 1926 por Gramsci, quedó en la Italia fascista como prisionero, marginado de toda actividad política. Muchos de sus seguidores, empero, habían huido al exilio, donde constituyeron una “fracción de izquierdas” con destacable influencia entre los refugiados italianos, al menos en un primer momento. Después de algunos años colaborando con Trotsky en sus intentos de formar una oposición internacional a Stalin, esa corriente rompió con él en 1932 e intentó construir una propia fuerza internacional, sobre todo con un grupo en Bélgica, y se comenzó a editar *Bilan*.

Mientras tanto, se había reforzado su izquierdismo, como se puede ver en estos textos. Ya que no tenían seguidores en España y por lo tanto una actuación política propia, se limitaban a comentar y, sobre todo, a polemizar con toda la izquierda española. Para los ‘bordiguistas’ la coalición de las izquierdas burguesa y proletaria, el Frente Popular, sólo constituyó una coalición contrarrevolucionaria para impedir la dictadura del proletariado. Por lo tanto no sólo atacaron a socialistas, a comunistas y a la dirección anarquista, sino casi igualmente denunciaron al POUM, a la oposición dentro de la CNT-FAI y a los trotskistas.

Hubo, no obstante, un problema interno en esa corriente. Una minoría participó en la columna que mantenía el POUM en el frente de Aragón. Ya que *Bilan* incluso se pronunció contra la participación en la lucha militar por tratarse de una “guerra contrarrevolucionaria e interimperialista”, denunció a este grupo que rompió con la “fracción”. (*Bilan* publicó una declaración

programática de este grupo que está reproducida en el presente volumen.)

Esos textos son casi exclusivamente de interpretación político-ideológica y de polémica. Ya que sus autores estaban reñidos con todos y no estaban presentes en el campo de batalla, se limitaban a la interpretación ‘correcta’ en busca del “verdadero partido de dirección revolucionaria”. Faltan pues los *testimonios* sobre lo que pasó en la zona republicana después de julio de 1936, por ejemplo en cuanto a las colectivizaciones en el campo o en la industria, las milicias, etcétera. Sólo se necesita recordar nombres como Orwell, Juan Breá, Mary Low, Rabassaire, Borkenau, por mencionar a los más famosos que describieron sus experiencias. Quizá haya también testimonios de la minoría bordiguista colaborando con el POUM publicados en otros lugares. Desde luego ese proceso revolucionario español fue brutalmente parado, pero creo que documentarlo y recordarlo hoy a través de la experiencia vivida es lo más interesante de un trabajo de recopilación de textos de aquel tiempo que puede llevar a una comprensión más fácil de aquellos acontecimientos.

Los textos van acompañados de una introducción de los compiladores que los sitúan en el contexto de los años treinta y en la historia de la corriente bordiguista y de los grupos resultantes de ésta hasta hoy. En su análisis, derivado de una interpretación de la Guerra Civil española como una contrarrevolución ‘total’, polemizan contra todo intento de ver un desarrollo revolucionario en los hechos después del 19 de julio de 1936. A esa introducción le sigue un resumen del desarrollo de la fracción bordiguista hasta 1938, tomado de la revista que en aquel año sustituyó a *Bilan*. Finalmente, los compiladores han añadido una explicación útil de las siglas políticas utilizadas en los textos así como notas biográficas.

Algunos de estos textos ya habían sido publicados en Francia y en España hace dos décadas, pero esta vez se trata de una colección completa de los artículos sobre España de esta revista que, además, está editada con cuidado al incluir notas explicativas. Para reconstruir la historia de la izquierda revolucionaria europea en los años treinta, esta antología puede tener su interés para obtener una visión total, incluyendo también a los sectores que eran súper marginales. Pero para reconstruir los hechos y las experiencias de las luchas políticas, sociales y militares en la España republicana, no creo que sea una aportación que realmente profundice nuestros conocimientos.

Reiner Tosstorff

Rafael Gil Bracero: *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en guerra: Granada-Baza, 1936-1939*. Granada: Editorial Universidad de Granada 1998. 354 páginas.

Ens trobem davant d'un llibre que pretén la revisió del que va passar a la rera-guarda republicana en una zona concreta de la Península ibèrica: la de Granada-Baza, i establir les claus que comportaren una desorientació tàctica i estratègica que hi hagué en el bàndol governamental, segons l'autor, cosa que abocà una zona en principi esquerrana (de vot majoritari a l'esquerra moderada en les eleccions immediatament anteriors, vegeu p. 334) a una derrota massa fàcil davant l'exèrcit franquista rebel.

A l'endemig, i vist l'allargament d'una guerra que en principi no havia de passar d'un aixecament militar –que el Govern de la II República creia que podria sufocar fàcilment–, es planteja a les files

republicanes el debat sobre la doble prioritat de:

- a) bé guanyar la guerra i deixar la revolució per a després de la suposada victòria (opinió majoritària al si dels partits de tendència marxista, com el PSOE, el PCE i el PSUC).
- b) bé la necessitat de construir la revolució alhora que es desenvolupava la contesa, i com a única garantia per a guanyar la guerra (tendència majoritària entre les files anarquistes de la CNT-FAI, i d'altres partits enfrontats a la línia comunista oficial, com el POUM, etc.).

El repartiment del poder al si del Govern republicà a favor del primer eix anà decantant els fets cap a un major formalisme, és a dir, cap a un rebuig de les formes d'autogestió i d'autoorganització revolucionàries (milícies, sindicats, col·lectivitats...), i cap a la posició més favorable a ajornar les mesures de transformació social a un lloc secundari, cosa en part comprensible davant de la força que prenen els esdeveniments. Potser per aquesta raó, amb el desenvolupament de la guerra, la utopia queda a poc a poc en un segon o tercer terme a força de derrotes militars, del progressiu desgast de la població civil, i de la necessitat imminent de respondre en el terreny estrictament militar. Així, les armes passen de les mans dels camperols i dels obrers a les mans dels soldats de l'exèrcit regular (p. 337).

Tot i això, les disquisicions i la manca, malgrat tot, d'un comandament unificat al bàndol republicà topen amb un cert monolitisme d'interessos al bàndol franquista, i, no cal dir-ho, amb l'ajut material i logístic que aquest rebé de l'exterior, d'altres règims feixistes (Itàlia i Alemanya, principalment). Aquest fou un dels

factors que, a poc a poc –i malgrat unes perspectives immediates de neutralitzar l'alçament militar– aquesta guerra de desgast es decantà progressivament cap al cantó de l'oligarquia.

El resultat final, amb la derrota del Govern de la República, ens pot portar a reflexionar sobre la bondat de les mesures governamentals, sobretot en el primer moment de la resposta popular a la rebel·lió militar, i si prendre les armes al poble fou una mesura encertada des del punt de vista estratègic (vegeu, per exemple, el conegut llibre *Homenatge a Catalunya*, de George Orwell, publicat per diverses editorials, traduït a l'anglès, a l'espanyol, etc.).

Ester Martí i Accensi

Bernd Rother: *Spanien und der Holocaust*. Tübingen: Niemeyer (Romania Judaica, 5) 2001. 359 pàgines.

España y el holocausto –parece éste un tema marginal y además estudiado suficientemente por Haim Avni, Antonio Marquina, Gloria Inés Ospina y otros más. En la España de los años treinta y cuarenta vivía solamente una exigua minoría judía, la cual, al contrario de los vencidos de la Guerra Civil, no sufrió serias represiones y persecuciones. Mientras que la Alemania nazi estaba organizando la “solución final” en amplias partes de Europa, la dictadura de Franco estaba imponiendo su poder en un país plagado de violencia y miseria. La “cuestión judía” no jugaba un papel decisivo en las relaciones entre las dos potencias de facto aliadas. En los países que cayeron bajo el control o la influencia de los alemanes, ante todo en los Balcanes y en Francia, había, sin embargo, algunos miles de judíos españoles. Entre las comunidades sefarditas,

éstos, a su vez, eran una minoría a quienes, en su calidad de “protegidos” del antiguo imperio otomano, el gobierno de Primo de Rivera les había ofrecido la nacionalidad española en 1924. Ésta, en vista de la amenaza alemana, podía convertirse en un áncora de esperanza. Para ganar simpatías a nivel internacional, el régimen franquista ya durante la Segunda Guerra Mundial empezó a presentarse a los enemigos del Eje como potencia protectora de los judíos sefarditas. Sólo en los años ochenta el mito de Franco como salvador de muchos miles de judíos se desmoronó, aunque sigue estando difundido hasta hoy incluso en publicaciones serias.

Bernd Rother ha dedicado un nuevo estudio al tema para dar una visión de conjunto y acabar definitivamente con mitos y leyendas. En ningún estudio al respecto se ha hecho un uso tan extenso de las fuentes. Sobre una base muy amplia de documentos de procedencia alemana y española, y tanto de asociaciones judías como de organizaciones humanitarias, el autor reconstruye en detalle los pasos de la política franquista hacia los judíos perseguidos por el aparato nazi: examina las posibilidades de actuación por parte de las autoridades españolas, considera sus ayudas concretas y analiza sus motivos. Los resultados de Rother no conllevan la revisión de los estudios fundamentales anteriores, en primer lugar los de Avni. Más bien corrigen y dan informaciones complementarias que aclaran y profundizan el tema, sobre todo en el capítulo principal, de la “acción de repatriación”. A principios de 1943, mientras que la máquina exterminadora estaba en pleno funcionamiento, los alemanes, como hacían con otros Estados neutrales y aliados, ofrecieron al gobierno español exceptuar a los judíos de nacionalidad española de las deportaciones, en caso de que éstos fuesen “repatriados” a la península. La reacción

de las autoridades españolas, que ya habían permanecido pasivas ante las medidas nazis antijudías precedentes, no fue nada decidida. Estuvo caracterizada por prejuicios antisemitas más o menos explícitos y por la voluntad de evitar cualquier estancia permanente en territorio hispano de personas de origen judío, aunque fueran de nacionalidad española reconocida. Rother pasa revista meticulosamente a los vaivenes de la política española, auténticamente kafkiana para los propios afectados, que oscilaba entre la indiferencia y la ayuda condicional a los perseguidos. Salvando el compromiso excepcional de unos pocos diplomáticos, estas actuaciones no fueron impulsadas por motivos humanitarios, sino más bien por respeto a los aliados, así como por el deseo de hacer prevalecer la soberanía nacional frente a los alemanes. Igual que había ocurrido al inicio de la guerra con varias decenas de miles de refugiados, entre ellos muchos judíos, el gobierno franquista permitió la entrada en su territorio como tránsito hacia otros destinos. Los visados para los países de destino, sin embargo, tenían que procurarlos organizaciones humanitarias extranjeras. Eran éstas las que se encargaban también de mantener a los perseguidos. Aunque los alemanes estaban dispuestos a reconocer todo tipo de documento español otorgado antes de 1943, las autoridades españolas interpretaron sus propios decretos de manera muy restringida, reduciendo mucho el número, de por sí muy pequeño, de los favorecidos.

En suma, hay que reconocer que, gracias a la ayuda española, algunos miles de judíos pudieron escapar de la muerte. Estos casos demuestran que las autoridades alemanas –por meras consideraciones diplomáticas– estaban dispuestas a hacer –unas pocas excepciones en su esfuerzo de eliminación total de los judíos. En efecto, hubo posibilidades de salvar algu-

nas víctimas de la *shoah*, pero el gobierno franquista, a pesar de sus afirmaciones en contra, no quiso aprovecharlas como hubiera podido hacer.

Martin Baumeister

Andrés Trapiello: *La noche de los cuatro caminos. Una historia del maquis. Madrid 1945.* Madrid: Aguilar 2001. 316 páginas.

Desde hace poco tiempo, en una voluntad de romper un pacto de silencio que duró demasiado, la presencia, la actuación y la permanencia de una oposición armada al franquismo después de la Guerra Civil (1939) y hasta los años sesenta –con una actividad más intensa cuando, en los años 1944-1945, los republicanos españoles tuvieron la ilusión de que la derrota de Hitler provocaría la caída de Franco–, han sido enfocadas tanto por historiadores como por creadores a través de películas o novelas. Curiosamente, el año 2001 es particularmente rico: un largometraje documental de Javier Corcuera, *La guerrilla de la memoria*, y una película de ficción de Montxo Armendáriz, *Silencio roto*. En los dos casos, se trata de relatar esa época todavía secreta o por lo menos desconocida, de la historia de España, y sin embargo clave para entender los primeros años del franquismo y la lucha de los republicanos. La originalidad y los límites del trabajo de Andrés Trapiello son que ocupa un espacio algo ambiguo entre historia –o sea, reconstitución exacta de los hechos– y literatura –o sea, un tratamiento novelesco del asunto–.

El mismo sistema del título *La noche de los cuatro caminos* remite a algo ficticio (a pesar de la posible referencia a la noche nazi “de los cuchillos largos”), pero

el subtítulo, *Una historia del maquis. Madrid 1945*, nos sitúa en un contexto preciso y limitado: la actividad, en la capital de España en 1945, de unos grupos clandestinos cuya finalidad era la reconquista del país y la derrota del franquismo. Trapiello reduce todavía más su ambición centrandó su relato en un episodio único y relativamente discreto desde el punto de vista histórico: el asalto, el 25 de febrero de 1945, de la sede de una subdelegación falangista por un grupo llamado Primera Agrupación de Guerrilleros de Ciudad en Madrid, que provocó la muerte de dos falangistas, y a continuación la detención del comando y la ejecución, en abril, de siete de sus miembros. Resulta bastante extraño que la ilustración reproducida en la cubierta sea una fotografía de un mitin del POUM en Barcelona de 1937, firmada por Agustí Centelles.

Trapiello es conocido esencialmente como autor de diarios íntimos (señalemos la serie *Salón de pasos perdidos*) o como novelista, ensayista y poeta. Por eso, su libro es, a la vez, una reconstitución rigurosa de los hechos y una reconstrucción literaria. Incluso podemos decir que la inquietud y la reflexión literaria asoman y dominan en el trabajo del investigador histórico.

Las dos fuentes esenciales llegan a sus manos de modo milagroso, y efectivamente poco científico. La primera, un informe de la época titulado "Información especial n.º 48, delitos contra la seguridad del Estado", publicado por la Dirección General de Seguridad, en nombre de la Comisaría General Político-Social que el autor ha encontrado por casualidad en las casetas de libros viejos de la Cuesta de Moyano (se conoce de sobra la afición de Trapiello por los manuscritos y los libros antiguos). Luego, el Sumario del Consejo de Guerra que ha recuperado de los archivos de la época. Por cierto, los dos documentos son auténticos, valiosos, origina-

les, pero el tratamiento que les da Trapiello está más cerca de la novela que de la historia. Citemos entre otros detalles de este tipo, además del título, la titulación de los capítulos ("Un comienzo", "Las barcas voladoras", "La vida sigue", "La noche oscura del alma") y los resúmenes que encabezan cada uno de los catorce capítulos, característicos más de folletines del siglo XIX que de un libro de historia. Trapiello adopta también una estructura fragmentada y cruzada, un estilo romántico y redundante que no es el propio de un historiador. Y, quizá sea esto lo más importante, concentra su atención en las historias particulares de cada uno de esos guerrilleros, presentados como víctimas débiles, metidos a la fuerza en esa dramática aventura, sin envergadura, tan poco heroicos hasta el punto de delatarse durante el proceso. En una palabra: se interesa por ellos más como novelista, atento al alma de sus personajes, que como historiador. Por eso no aclara el papel del Partido Comunista y su relación con esos luchadores que aparecen como hombres aislados, desesperados, más cercanos a la picaresca que a una lucha ideológica.

Más que un libro de historia (si bien publica al final una cronología exacta de los hechos, una biografía auténtica de esos resistentes, hombres y mujeres, e incluso una reconstitución del organigrama de esta Primera Agrupación de Guerrilleros, a partir de entrevistas con supervivientes y consulta de hemerotecas y archivos), la aportación de Trapiello se asemeja más a la novela ejemplar que a la erudición histórica. Esto no le quita interés, ni mucho menos, pero hay que leerlo de este modo.

Jean-Pierre Castellani

Paddy Woodworth: *Dirty War, Clean Hands. ETA, the GAL and Spanish Democracy*. Cork: Cork University Press 2001. XIV, 472 páginas.

Entre 1983 y 1987 murieron 27 personas por atentados de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), principalmente en el País Vasco Francés. Muy poco tiempo después de las primeras acciones, aparecieron sospechas de que había vinculaciones entre la policía española y el GAL y de que el gobierno socialista español, en el poder desde 1982, estaba vinculado con esta guerra sucia contra el terrorismo de Euskadi ta Askatasuna (ETA). El País Vasco Francés se había convertido en base de operaciones para ETA durante dos décadas y el gobierno galo había negado la extradición de etarras en tiempos de la dictadura de Franco. Sin embargo, la transición a una democracia parlamentaria a partir de 1975 no cambió la actitud de París frente a los refugiados etarras del sur de Francia, ni tampoco la actitud de ETA frente al Estado español.

El periodista irlandés presenta el problema en cuatro partes. La primera trata brevemente de la historia del País Vasco y el desarrollo del nacionalismo de esa región. En la segunda parte se presentan detalladamente las acciones de los GAL y sus vinculaciones cada vez más aparentes con la policía española y el gobierno central de Madrid. El autor insiste, con razón, en que no se puede aceptar ni tolerar que un Estado en su lucha contra el terrorismo utilice métodos parecidos a los de los terroristas porque eso significaría acabar con el Estado de Derecho. “The GAL phenomenon achieved what ETA sought but could not accomplish alone: it inserted a corrosive question mark into the widely accepted success story of the Spanish transition to democracy” (p. 408). La tercera parte, muy amplia también, recons-

truye las investigaciones judiciales en cuanto a las relaciones entre los GAL y las instituciones del Estado. La cuarta parte, corta como la primera, presenta conclusiones importantes y convincentes relativas a las implicaciones de la guerra sucia para la democracia en España: “The most remarkable aspect of the GAL affair is probably the fact that the Spanish judicial system, the media and civil society itself have proved capable of investigating the dark side of the state (...) Western Europe’s youngest democracy may actually be more mature in this respect than France, Germany or Britain” (p. 415).

El libro está basado principalmente en artículos de prensa (española, francesa, inglesa e irlandesa), en documentos judiciales e informes policiales y en entrevistas del autor con familiares de las víctimas o con personas relacionadas con los GAL. Aporta un índice y una cronología de los ataques de los GAL y otra de las investigaciones judiciales, así como un glosario de personas y de términos españoles y vascos. El trabajo, escrito en un estilo fluido y cautivador, supone una contribución importante para el mejor conocimiento de ETA y de los GAL, así como también de la interesante etapa de la transición española a la democracia.

Karin Schüller

Mark Arenhövel: *Demokratie und Erinnerung. Der Blick zurück auf Diktatur und Menschenrechtsverbrechen*. Frankfurt/M./New York: Campus Verlag 2000. 158 páginas.

Todos los procesos de transición de un régimen autoritario a un régimen democrático comparten, en mayor o menor medida, el problema de cómo tratar con los legados

históricos. Como los alemanes sabemos mejor que nadie, durante estos procesos surgen, inevitablemente, disensos sociales, morales y políticos acerca de las preguntas de cómo contar, cómo interpretar la historia reciente, cómo documentarla. Estas preguntas se agudizan en el momento en el que hay que tratar con un pasado especialmente difícil, como lo encontramos en aquellos sistemas autoritarios que cometieron graves violaciones de los derechos humanos o en aquellos que sufrieron guerras civiles. ¿Cuánta “memoria” podemos “admitir” sin que los representantes de los “enclaves autoritarios” del pasado (i.e. los militares, por ejemplo) se rebelen contra la democracia incipiente y probablemente aún inestable, problema bien conocido por los chilenos, por ejemplo? ¿Quiénes son las “víctimas”, quiénes pueden, quienes deben identificar, quiénes acusar a los “culpables”? ¿Quiénes pueden llegar a perdonar? ¿Cuáles son los caminos tomados en los distintos países, en las distintas regiones, y con qué consecuencias? ¿Hay o puede haber algún modelo a seguir?

Mark Arenhövel, colaborador del Instituto de Sociología en la Universidad de Gießen, Alemania, ha emprendido la complicada labor de sistematizar estos distintos caminos, comparándolos a nivel internacional. Complicada no solamente porque los legados históricos de cada uno de los países tomados en consideración (Alemania, Francia, Bélgica, Países Bajos, Italia, Japón, Chile, Argentina, España, Portugal, Grecia, Europa Oriental, la ex Yugoslavia, Rusia, Sudáfrica y Estados Unidos), parten de unas condiciones muy singulares, tanto respecto a su transición a la democracia (desde “afuera” o “desde adentro”, por colapso de su régimen, vía revolución...) como respecto al pasado histórico (guerra civil, pasado con graves violaciones de los derechos humanos, con opresión de un grupo mayoritario...) y han

tomado un camino propio para tratar el pasado (amnistía, “amnesia”, mesas redondas, pactos o compromisos entre los grupos políticos representantes del pasado autoritario y del presente democrático). Complicada –aunque adorable– también porque la investigación sobre transiciones a la democracia hasta ahora había ignorado, en gran medida, este factor sin duda alguna importantísimo para la transición y consolidación democráticas. El libro es rico en teoría y en sistematización, fuerte en los conocimientos empíricos. Lástima que en las últimas dos páginas cae en una trampa de muchos científicos sociales: la trampa de reducir un tema complejo a una fórmula matemática.

Petra Bendel

Kenneth McRoberts: *Catalonia. Nation Building Without a State*. Toronto: Oxford University Press 2001. 258 páginas.

El autogobierno de Cataluña ya es un destacado referente internacional. Hace apenas una década, mientras era habitual que otras comunidades autónomas españolas se comparasen con ella, los nacionalistas catalanes solían acudir al extranjero, en particular a Québec, en busca de modelos alternativos. En los últimos años, en contraste, no sólo académicos y políticos británicos, sino incluso los canadienses, mucho más experimentados en este terreno, demuestran gran interés por el caso catalán.

Por ello se ha hecho notorio un vacío editorial (y no sólo en lengua inglesa) de monografías sobre Cataluña que emulen a otras muchas ya existentes sobre Québec e, incluso, Escocia, con su tan reciente *devolution*. Se trata de obras que, aunque escritas por académicos, procuran una descripción sociológica y politológica de

la sociedad-caso de la que se trate, asequible al lector no especializado en ciencias sociales al tiempo que rigurosa¹. El libro del profesor McRoberts pretende cubrir esta laguna.

La obra se estructura en nueve capítulos. Los cuatro primeros trazan sucintamente la historia de Cataluña entendida como “nación” o sujeto histórico colectivo, pero con un énfasis actual, dedicando la mitad de ellos al último cuarto de siglo, cuando se produce el proceso de la España de las autonomías. Los cinco capítulos siguientes versan sobre retos inmediatos de la sociedad catalana: su economía en el contexto de la Unión Europea y de la globalización de los mercados; el programa nacionalista de “reconstrucción nacional”; las políticas lingüísticas; y la identidad “nacional” de los ciudadanos. Como cierre, un capítulo de conclusiones.

Metodológicamente, la mayor parte de este trabajo se basa en fuentes secundarias, así como, para el capítulo octavo, en el análisis de una encuesta sobre identidad nacional del Centro de Investigaciones Sociológicas. No obstante, el autor se ha hecho también su composición de lugar gracias a casi un centenar de entrevistas con científicos sociales y personalidades destacadas de la política y la cultura catalanas, enumeradas en un apéndice.

Un defecto bastante habitual de los análisis sobre Cataluña escritos desde el ámbito académico anglófono es una tendencia a dar por buena, acriticamente, cier-

ta idealización de la sociedad catalana y, en particular, de su sistema político, difundida desde la órbita de la Generalitat y, en general, del consenso prevaleciente hasta no ha mucho entre la clase política catalana. Por la fuente de financiación con la que ha contado y por las referencias bibliográficas en que se basa (por ejemplo, se ignoran todos los trabajos de Juan J. Linz), podría esperarse que esta obra de McRoberts no se desviase de dicha tendencia. Pues bien, sin embargo, el autor demuestra mucha más capacidad crítica de la acostumbrada, señalando la existencia de diversas tensiones y flaquezas del sistema que analiza.

Un aspecto concreto respecto al cual este reseñador sí tiene objeciones es de orden conceptual. El autor aplica los términos “nación sin Estado” y “*nation-building* sin Estado”. Empero, el término *nation-building* forma parte de un corpus teórico determinado y tiene un sentido estricto: es la difusión de una identificación nacional desde un poder público; esto es, “desde arriba”. Desde esta perspectiva, por tanto, no es aplicable (aunque su simple etimología lo sugiera) a procesos de difusión de la auto-percepción nacional desde la oposición, y resulta contradictorio, además, hablar de “*nation-building* sin Estado”. Con todo, Cataluña cuenta con instituciones de “Estado” con gran autonomía decisoria, recursos materiales y una sólida jurisdicción legal sobre numerosas e importantes materias y, sobre esta base, su gobierno desarrolla un *nation-building* orientado a la “reconstrucción nacional” –como bien expone McRoberts–. Así pues, resultaría preferible hablar de *nation-building* durante los últimos veinte años, y para los tiempos de la clandestinidad, buscar otro concepto, quizá el de *nation-making*².

¹ Estudios de un único caso como *Catalan Nationalism: Past and Present* (London: Macmillan, 1995) de A. Balcells están, bajo este prisma, demasiado centrados en un aspecto de la sociedad, mientras comparaciones como *Naciones contra el Estado* (Barcelona: Ariel, 1996) de Michael Keating, además de mucho más prolijas teóricamente, no pueden dedicar el mismo espacio a cada caso singular.

² Cf. Enric Martínez-Herrera: “From Nation-Building to Building Identification with Politi-

También son debatibles otros aspectos. Por ejemplo, en muchos de sus argumentos, McRoberts asume que la cultura catalana es aquella que se expresa en lengua catalana, posiblemente por considerarla como uno (tal vez el primordial) de sus valores medulares como “nación” –incluso cuando se la define como “nación cívica”–. Podría ser legítimo partir de estas premisas –sobre todo si se explicitasen–, pero desde luego también lo es ponerlas en cuestión, como vienen haciendo muchos significados intelectuales catalanes apenas reflejados en este libro.

En suma, y por lo demás, esta obra resulta aconsejable para ponerse al día del estado de cosas y principales desafíos actuales de la sociedad catalana entendida como sujeto colectivo. No obstante, para formarse un juicio lo más objetivo posible y adoptar una perspectiva menos holista, convendría confrontarla con otras publicaciones³.

Enric Martínez Herrera

Walther L. Bernecker/Horst Pietschmann: *Geschichte Portugals*. München: Verlag C. H. Beck 2001. 136 páginas.

Este breve, pero denso libro nos presenta una panorámica de la historia de

Portugal que abarca desde la Baja Edad Media hasta nuestros días.

La obra está dividida en dos bloques; una primera parte, de la que es autor H. Pietschmann –profesor de Historia Latinoamericana en la Universidad de Hamburgo–, en la que se aborda el período comprendido entre la instauración de la monarquía medieval hasta la crisis del Antiguo Régimen a principios del siglo XIX. La segunda parte, a cargo de W. L. Bernecker –profesor de Historia en la Universidad de Erlangen/Nürnberg y autor de importantes trabajos acerca de la España contemporánea– está centrada en el análisis de la evolución política de Portugal durante los siglos XIX y XX y sus problemas estructurales –que constituyen el trasfondo de la “Revolución de los Claveles” del año 1974–, así como de la democratización y europeización del país.

Estamos ante un compendio en el que se tratan las líneas generales del desarrollo histórico, en el que se pone el acento en las características estructurales específicas. La brevedad de la obra –querida por los autores por tratarse de una colección de marcado carácter divulgativo–, obliga a éstos a presentar una visión sintética del acontecer histórico, en la que se abordan los rasgos esenciales pasados y presentes.

La exposición sigue, lógicamente, un criterio cronológico, pero en algunos capítulos se ajusta a unas pautas a tenor de la estructura de los problemas que se tratan. En ocasiones se hace referencia al entorno histórico europeo, con lo que se explicita el hecho de que numerosas fases de la historia portuguesa sólo son comprensibles dentro del contexto de Europa. También se alude al desarrollo histórico de las colonias portuguesas en América, África y Asia siempre que ello ayude a esclarecer la comprensión de la evolución experimentada por la metrópoli.

cal Communities. Consequences of Political Decentralisation in Spain, the Basque Country, Catalonia and Galicia, 1978-2001”. *European Journal of Political Research*, 41: 421-453 (2002).o espacio a cada caso singular.

³ Por ejemplo, véanse Juan J. Linz: “From Primordialism to Nationalism”. En: Edward E. Tiryakian y R. Rogowski (eds.), *New Nationalisms of the Developed West*. Boston: Allen & Unwin, 1983; y Juan Díez Medrano: *Divided Nations. Class, Politics, and Nationalism in the Basque Country and Catalonia*. Ithaca (New York): Cornell University, 1995.

El primer bloque constituye una síntesis clara y precisa acerca de la consolidación de la monarquía y la impresionante expansión marítima llevada a cabo por ésta, a la vez que se analizan las peculiaridades de su política exterior: rechazo a la hegemonía española (tras la fallida unificación entre los años 1582 y 1640) y el acercamiento político y comercial a Inglaterra, como garante de su independencia. Destaca, por otra parte, ya en el siglo XVIII, el importante papel que juega Brasil en la política interior portuguesa, que supone quizá el primer ejemplo en la historia del colonialismo europeo en el que una colonia, sin la coordinación con la metrópoli, influye en la política europea. El carácter esquemático de todo este apartado no permite la inclusión en el texto de detalles más pormenorizados.

La segunda parte está dedicada al período contemporáneo. El Profesor Bernecker analiza y expone con toda claridad el intrincado capítulo de las constantes pugnas civiles que tienen lugar durante la primera mitad del siglo XIX, así como el sistema de turnos establecido en su segunda mitad entre los Regeneracionistas y los Histórico/ Progresistas. Es el siglo del crecimiento demográfico y del aumento de la producción agrícola, acompañados de la transición de un Estado feudal a una sociedad capitalista/ burguesa. Destaca, por otra parte, el recíproco desinterés hispano/ luso en cuanto a sus relaciones políticas, pero es constante la influencia de los sucesos acaecidos en España sobre la evolución portuguesa.

El siglo XX se inicia con la caída de la monarquía; en 1910 Portugal es una de las primeras repúblicas de Europa de carácter laico, que precede al Estado corporativista instaurado por Oliveira Salazar en 1932 y que duraría hasta la “Revolución de los Claveles” de 1974. El autor diseña con precisión las claves de este largo período: una férrea política econó-

mica, mantenimiento a ultranza de las colonias, un régimen autoritario que rechazaba la forma de gobierno liberal-parlamentario y una autarquía que daba la espalda a Europa y miraba al Atlántico y a las colonias.

La caída de la dictadura fue debida a la fracasada guerra colonial en África; la planificación y ejecución del golpe de Estado fue obra exclusivamente de los círculos militares y, a diferencia del caso español, se produjo un rompimiento claro con respecto al régimen anterior. En la actualidad, la democratización y europeización del país ha alcanzado un nivel homologable al resto de Europa.

En el prólogo, los autores de este breve manual señalan que en el mo-

mento actual no existe una obra en alemán que trate de forma global la historia de Portugal. Tampoco en España abundan los trabajos relacionados con este tema, por lo que sería de sumo interés una versión al castellano de este libro, que ayudaría a comprender y conocer mejor a nuestro país vecino.

Martín Gavira Brandt